

**Proposición de modificación del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2021 con el propósito de ajustar algunas fechas de pago del dividendo de Celsia Colombia S.A. E.S.P.**

Considerando la solicitud de algunos accionistas para anticipar el pago de una de las cuotas del dividendo, se someterá a consideración de la Asamblea General de Accionistas de Celsia Colombia S.A. E.S.P., la siguiente modificación de la forma de pago:

*“...Un dividendo ordinario a distribuir por \$287.415.599.228, equivalente a \$772 por acción sobre 372.299.999 acciones, el cual se causará inmediatamente sea decretado por la Asamblea de Accionistas y será cien por ciento (100%) no gravado para el accionista en el impuesto de renta y complementarios conforme se establece en el artículo 49 del Estatuto Tributario. El dividendo ordinario será pagado de la siguiente forma: (i) una cuota por \$193,0 por acción el día 19 de abril de 2022, (ii) una cuota por ~~\$193,0~~ \$386,0 por acción el día 14 de julio de 2022 y (iii) una cuota por \$193,0 por acción el día 18 de octubre de 2022, ~~y (iv) cuota por \$193,0 por acción el día 14 de diciembre de 2022.~~ Aquellos accionistas que poseen menos del 1% del total de las acciones de la compañía se les pagará en una sola cuota por \$772 por acción el día 19 de abril de 2022...”*

Las demás consideraciones de la proposición de distribución de utilidades aprobada en la Asamblea General de Accionistas de marzo de 2022 continúan vigentes.

**Yumbo, julio 7 de 2022**